

Barranquilla Nov 14 - 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR A:

HEIDI SILVERA SOTO

C.C. 32836283 de Baranoa

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000)

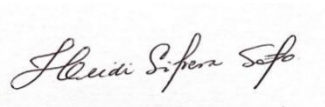
POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION QUE BUSCA EL RECONOCIMIENTO DE LAS DIFERENCIAS SOCIALES Y LA APLICACIÓN DE MEDIDAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA EQUIDAD EN SALUD, EN FAVOR DE LAS POBLACIONES QUE PRESENTA MAYOR VULNERABILIDAD EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

Por el periodo comprendido entre el **30 de Septiembre al 29 de Octubre del 2024**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202401747**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 14 de Noviembre del 2024

Atentamente,



HEIDI SILVERA SOTO

Contratista de Subsecretaria de Salud

C.C 32.836.283.

Dirección: Cra 65 No 85-51.

E-mail: heidipsilvera@hotmail.com.

Cel:3013750779